

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1603

Impreso el día: 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** en criminología orientada a la violencia de género, de la Universidad Nacional de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro**. (3.156-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género, a dictarse en la Universidad Nacional de San Juan del 16 de junio al mes de noviembre de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género de la Universidad Nacional de San Juan aprobada por resolución 66/17 del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –*

*Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – María T. Villavicencio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género, a dictarse en la Universidad Nacional de San Juan del 16 de junio al mes de noviembre de 2017, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura en criminología orientada a la violencia de género, que será co-organizada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y la Corte de Justicia de la provincia de San Juan, y que será dictada a partir del día 16 de junio de 2017 al mes de noviembre de 2017.

*Sandra D. Castro.*